



RESOLUCION 2015

DECRETO N° 0371

CERRO NAVIA, - 5 MAR 2015

PLADECO:

Área : Modernización Gestión Municipal
Estrategia : Desarrollo Comunal y Planificación Concertada

MATERIA: "Adjudica la mantención tipo 250 horas de cargador frontal Bobcat, bajo la modalidad Contratación Directa, a Doosan Bobcat Chile S.A."

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°2278, de fecha 15 de diciembre de 2014, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal 2015.
2. Solicitud de Pedido N° 52, de fecha 23 de enero de 2015, solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
3. Certificado de la empresa Doosan Bobcat Chile S.A., informando que es el distribuidor exclusivo de la marca Bobcat.
4. Sesión de Comité Financiero N° 12, de fecha 12 de febrero de 2015.
5. Memorando N°82, de fecha 16 de febrero de 2015, del Secretario del Comité Financiero.

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N° 66; Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, artículo 3, 8 y 18; ley N° 19.886, artículo N° 10; Reglamento de la Ley de Compras, artículo 2, N° 1, artículo N° 6, 10, 57, letra d) N° 4.

CONSIDERANDO

- ❖ Lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 19.886, artículo 10, que señala: "La Licitación Privada o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: N° 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación", letra "e) Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".



DECRETO:

1. Adjudica la contratación directa, ID Mercado Público N° 2371-49-SE15, por la adquisición de mantención tipo 250 horas de cargador frontal Bobcat, a Doosan Bobcat Chile S.A., R.U.T:N° [REDACTED], con domicilio en Avenida [REDACTED] comuna de Quilicura.
2. Establézcase que el monto de la adjudicación asciende a la suma única y total de \$ 186.531.- (ciento ochenta y seis mil quinientos treinta y un pesos) IVA incluido, previa certificación de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

3. Genérese a través del Portal Chile Compra por el Departamento de Adquisiciones la Orden de Compra respectiva.
4. Impútese el gasto a la Cuenta N° 215.22.06.006.
5. Infórmese y Publíquese por la Dirección de Operaciones, a través del Departamento de Adquisiciones, en el Sistema de Compras Públicas "Chile Compra", la presente Resolución, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de la Ley 19.886.

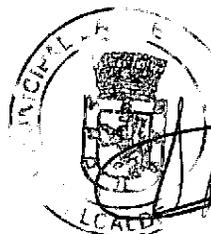


FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MP/OLT/MJRM
23.02.2015

Distribución:

Adquisiciones - Archivo Municipal



LUIS PLAZA SÁNCHEZ
ALCALDE